

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3287 JOSÉ MARÍA GÓMEZ MIRA, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad "JOSÉ MARÍA GÓMEZ MIRA, S.A." a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Aspe, calle Fábrica de la Luz, 48, el próximo día 9 de julio de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.- Autorización para elevar a público, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria o, en su caso, designación de interventores.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Segundo.- Información sobre las gestiones de enajenación de la finca registral nº 25827 (garaje) del Registro de la Propiedad de Lucena.

Tercero.- Autorización para elevar a público, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria, o, en su caso, designación de interventores.

Los accionistas cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Además, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita de parte de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales, la propuesta de distribución del resultado y el informe del auditor de cuentas.

Aspe, 30 de mayo de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Gómez Reyes.

ID: A250026242-1